



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Orden de inicio de expediente de contratación

Vista la memoria justificativa del contrato de fecha 25 de enero de 2021, realizada por D. Rafael García-Tenorio García-Balmaseda

Objeto del contrato: Contrato de mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento para la dispensación de radiofármacos PET a pacientes en el CNA

Valor estimado del contrato: 10.000,00 € + IVA

Teniendo en cuenta los motivos expuestos en la memoria sobre la necesidad e idoneidad de la celebración del contrato.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, este Rectorado en el ejercicio de las competencias que le atribuye la Ley 6/2001 de Universidades, el Decreto Legislativo 1/2013 texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades y el Estatuto de la Universidad de Sevilla.

ACUERDA Ordenar el inicio del oportuno expediente de contratación

Ejecutado el presente acuerdo procede la incorporación al expediente, para su aprobación, de los siguientes documentos:

- Pliego de cláusulas administrativas particulares
- Pliego de prescripciones técnicas
- Certificado de existencia de crédito
- Fiscalización previa de la Intervención
- Criterios que se tendrán en consideración para la adjudicación del contrato
- Justificación de la elección del procedimiento

Sevilla a, 25 de enero de 2021

EL RECTOR
(D.F.) EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN,
Fdo.: Julián Martínez Fernández

..

Código Seguro De Verificación	cSMLjb3Pf0Qr4FRKr1D8Nw==	Fecha	27/01/2021
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/cSMLjb3Pf0Qr4FRKr1D8Nw==		

